

ACTA DE FALLO
(ORIGINAL)

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 25 de abril del 2018, siendo las 14:00 horas de la fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, haciendo constar que no se encuentra presente el licitante en el presente acto, todos con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N13-2018**, relativa a la adquisición de **"SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES"**.

Preside el presente acto el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente, y encargado responsable de todos los actos de la presente licitación, estando presente la Servidora Pública: **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango; **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** Analista Jurídico de la Subsecretaria de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**; Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 42 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, en términos de lo dispuesto en la punto **11** de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N13-2018**, se emite el presente **FALLO**:

La Convocante en base al punto 8 de las bases de la presente licitación; y previa evaluación de la proposición técnica y económica, en los términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, determina que la propuesta presentada por el licitante **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**; además de cumplir con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación pública nacional **No. EA-910002998-N13-2018**; reúne las condiciones legales, técnicas, económicas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, de igual forma garantiza el objeto de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contenido en su artículo 16 en criterios de economía: ya que el licitante asignado presenta un precio que se encuentra dentro de los estándares del mercado; eficacia: por así manifestarlo al aceptar las fechas de entrega estipuladas en las bases de la licitación **EA-910002998-N13-2018**; imparcialidad: por haber estado el licitante sujeto bajo las mismas condiciones señaladas para cualquier licitante de los que participaron en el proceso; honradez: el licitante no realizó practica ilícita alguna con servidores públicos vinculados con el procedimiento para obtener ventajas y ser adjudicado; y transparencia: ya que todo el procedimiento fue público de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Durango, habiéndose integrado un expediente administrativo que contiene la documentación y actos relativo a la licitación que nos ocupa, los cuales pueden ser consultados en las oficinas de la convocante y requeridos para su consulta en los términos que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango

Además se hace constar por parte de la convocante que el porcentaje obtenido por el licitante **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.** en la presentación de su propuesta es de 100%, según consta en el dictamen

técnico-económico de fecha 24 de abril de 2018, el cual forma parte integral del expediente administrativo de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N13-2018**.

GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.	Puntos obtenidos por el licitante en la Propuesta Técnica	100	Porcentaje obtenido por el licitante correspondiente a la Propuesta Técnica	60%
	Puntos obtenidos por el licitante en la Propuesta Económica	40	Porcentaje obtenido por el licitante correspondiente a la Propuesta Económica	40%
Porcentaje total obtenido por el licitante GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.				100%

GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.; es la única empresa licitante en el proceso que dio cumplimiento con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las bases del procedimiento licitatorio registrado bajo el número **EA-910002998-N13-2018**.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo previsto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **SE ADJUDICA** la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N13-2018** relativa a la adquisición de **"SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES"**. al licitante: **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.;** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como el objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contenido en su artículo 16.

PROPUESTA ECONÓMICA ADJUDICADA

Licitante	Importe antes de IVA	Garantía de Sostenimiento
GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.	\$ 19'000,000.00 M.N.	\$ 950,000.00 M.N.

Se hace del conocimiento en vía de notificación al licitante **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día **30 de abril de 2018**, en el domicilio de la "Convocante" el cual se encuentra ubicado en: calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., con el apercibimiento de que si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, en los términos previstos por el punto 11 de las bases de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N13-2018**, perderá a favor del Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, el importe de la garantía de sostenimiento de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables de su

Reglamento, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N13-2018**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante, se estará a lo dispuesto en el punto 11 de las Bases respectivas, denominado "**DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN**" y de conformidad con lo señalado por el artículos 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

Se firma la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

Por la Convocante:



L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez

Subsecretario de Administración de La Secretaría de Finanzas y de Administración
del Estado de Durango

Servidores Públicos Asistentes en el Acto:



Lic. Beatriz Torres Cantú

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de
Finanzas y de Administración del Estado de Durango



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la
Subsecretaría de Administración



Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango